



.....
SECCIÓN-CONVOCATORIA FERIA INCLUSIVA
FI-GADPRS_T-2026-00001

El GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SALASAKA convoca a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de contratación Pública, la página oficial del GADPS, **www.gobiernoparroquialsalasaka.gob.ec** y su red social institucional Facebook según lo provisto por el artículo 224 del Reglamento general de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública-RGLOSNC, a todas las personas naturales o jurídicas, ya sea de manera individual o a través de asociaciones o consorcios o por compromiso de asociación o consorcios, que estén domiciliadas en la parroquia Salasaka Cantón SAN PEDRO DE PELILEO para que participen en el proceso de CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EXTERNALIZADO DE ALIMENTACIÓN A LOS 6 CENTROS DESARROLLO INFANTIL CDI, UBICADOS EN LA PARROQUIA SALASAKA, CANTÓN PELILEO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA que estén habilitadas en el Registro Único de Proveedores-RUP, siempre y cuando cumplan una de las siguientes condiciones de inclusión:

- Productores individuales;
- Organizaciones de economía popular y solidaria: sectores comunitarios, asociativos, cooperativos;
- Unidades económicas populares;
- Agricultura familiar y campesina;
- Actores artísticos y culturales;
- Artesanos; y,
- Micro y pequeñas unidades productivas

Código CPC. - **632300214** SERVICIO DE ALIMENTACION PARA CENTROS DEDESARROLLO INFANTIL CDI.

Presupuesto Referencial y Certificación de Partida Presupuestaria: USD \$ 75.070,71 (SETENTA Y CINCO MIL SETENTA DÓLARES CON 71/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA con cargo a la partida presupuestaria 73.02.35 denominada "Servicio de Alimentación".

Precio Unitario: El precio unitario al que el oferente deberá adherirse es de: \$ 3,07 sin IVA.

Forma de Pago: El pago se lo realizará de manera mensual previa presentación de la factura por parte del contratista dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la entrega del servicio; previa suscripción del acta entrega recepción parcial, El pago de la alimentación se lo realizará por CONSUMO, es decir, por el número de servicio de alimentación recibida por día y no por cantidades fijas mensuales

Plazo de entrega: Será a partir de suscripción del contrato, de mayo a diciembre del 2026.

Las condiciones generales de esta convocatoria son las siguientes:

- 1.- El pliego está disponible, sin ningún costo, en el Portal Institucional del SERCOP (www.compraspublicas.gob.ec).
- 2.- El cronograma del presente procedimiento es el siguiente:

ETAPA	FECHA	HORA
Publicación y Convocatoria	2026-04-22	12:00
Fecha límite de socialización y período de preguntas, respuestas y aclaraciones se realizará de manera presencial en el salón del GADPS. Nota: Todos los oferentes deberán asistir a la socialización y período de preguntas, respuestas y aclaraciones se realizará de manera presencial en el salón del GADPS el día 27 de abril del 2026 a las 09:00 am.	2026-04-27	13:00
Fecha límite para la adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones Económicas	2026-05-04	13:00
Fecha límite para entrega de oferta	2026-05-04	13:00

SALASAKA

Publicado en el Suplemento del Reg. Oficial 303

De Martes 19 de octubre 2010

RUC: 1865014460001

Telefax: 032 485026

-- --

098124080

Parroquia Salasaka

-

Cantón San Pedro De Pelileo

-

Provincia de Tungurahua



Fecha límite para solicitar convalidación	2026-05-05	13:00
Fecha límite respuesta de convalidación	2026-05-07	13:00
Fecha límite para la presentación y verificación de cumplimiento de requisitos mínimos	2026-05-08	13:00
Fecha límite para adjudicación	2026-05-11	08:00

3.- La adjudicación será: parcial o total, se realizará sobre la base del cumplimiento de los requisitos mínimos y formularios previstos en el pliego, bajo la metodología cumple/no cumple y criterios de inclusión.

Parcial: Si existiere varias ofertas que cumpla con lo solicitado en los pliegos y tengan los más altos puntajes.

Total: Siempre y cuando exista una sola oferta que cumpla con lo solicitado en los pliegos.

4.- Garantías: En este procedimiento no se aplicará garantías:

Salasaka, 22 de abril del 2026

Ing. Nancy Delfina Masaquiza Masaquiza
PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SALASAKA